

Móstoles pide a la Agencia de Vivienda Social que atienda las solicitudes de emergencia realizadas en la localidad

Fecha de publicación: 14/12/2016 00:00

Descripción:



El Pleno del Ayuntamiento de Móstoles ha aprobado una declaración institucional en la que se solicita a la Agencia de Vivienda Social que atienda las solicitudes que desde Móstoles se han realizado relativas a la adjudicación de viviendas de emergencia social. Estas peticiones han llegado desde las personas afectadas y desde la Oficina de Defensa al Derecho a la Vivienda y la Concejalía de Bienestar Social, por lo que el Ayuntamiento solicita la adjudicación dichas solicitudes.

Todos los grupos políticos se han sumado a la proposición que cuestiona el uso que los denominados "fondos buitres" están llevando a cabo con las viviendas que han adquirido, ya que el incremento del precio de los alquileres hace que, en la mayoría de los casos, sea imposible para numerosas familias hacer frente a los gastos de dichas facturas.

Según el Ayuntamiento, tanto en la Oficina de Defensa al Derecho a la Vivienda como en la Concejalía de Bienestar Social se han incrementado los casos de familias que acuden para informarse y asesorarse sobre este tipo de situaciones. En concreto, en Móstoles, han sido 38 los casos detectados.

Por este motivo, el Pleno ha solicitado a la Agencia de Vivienda Social que tome cartas en el asunto y proceda a la adjudicación de las viviendas de emergencia social solicitadas. Asimismo se ha pedido que se amplíe el parque de viviendas de emergencia social en el municipio para atender a todos los afectados por el aumento de las viviendas que en la localidad posee la mercantil Encasa Cibeles y que han sido amenazados con el desalojo de sus viviendas al no poder hacer frente al pago de unos alquileres desorbitados.